

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37489** REFORMAS GILCA, S.L.

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico: Que en el proceso de ejecución número 1866/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Teresa Fernández Cacheiro, Fundación Laboral de la Construcción y Ramón Batet Quiroga, se ha dictado Decreto en fecha 3.12.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Reformas Gilca, S.L., por importe de 7.221,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 3 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100089724-1